

Guayaquil, 04 de Septiembre de 2017

INFORME DE COMISARIO

Señores

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

SERVICIOS TECNICOS INDUSTRIALES Y NAVALES (SETINAVSA) S.A. "En liquidación"

Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento de las disposiciones legales y Reglamentos emitidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, pongo a vuestra consideración mi informe como Comisario de la compañía **SERVICIOS TECNICOS INDUSTRIALES Y NAVALES (SETINAVSA) S.A.**, correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

Dejo constancia en forma expresa, que he realizado mis funciones dando cumplimiento al Art 321 de la Ley de Compañías, por lo tanto. He procedido a examinar los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2014. Según las Normas Internacionales de Información Financiera, las normas de Auditoría y principios de Administración de empresas, determinando que estos son el fiel reflejo de las operaciones y los resultados obtenidos. Por lo tanto concluyo que son razonables al 31 de diciembre de 2014.

Sin otro particular, me suscribo



CPA. ROGELIO SANCHEZ C.

COMISARIO

CI: 1102331269

